



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diciembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A CONTRA VICTOR HUGO GUZMAN VASQUEZ. RADICACION No. 2022-00214-00.-

Obre en autos el recibo de pago por concepto de registro documentos por valor de \$40.200 que en su oportunidad procesal pertinente se tendrá en cuenta.

Se agrega al proceso, la constancia de inscripción y el certificado de tradición procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos de esta ciudad, remitido el 15 de diciembre de 2022 en el cual se inscribió la medida cautelar sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.350-202136

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8a20081b8965b4b071bdc336b3bccf6f829abb5252759843691fe4cf087d563**
Documento generado en 16/12/2022 06:17:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>